

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023.-
ON LINE VIA MEET - PRESENCIAL**

En San Fernando, a Catorce días del mes de Diciembre de 2023, siendo las 10,16 horas, el Presidente del Concejo Municipal Señor **PABLO SILVA PÉREZ**, da inicio a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Señor

Asisten los Señores Concejales:

Señor Robert Patricio Arias Solís	:	Presencial
Señor José Elías Rishmawi Cumsille	:	Presencial
Señor Rodrigo Valderrama Toledo	:	Presencial
Señor Miguel González Feliú	:	Presencial
Señora Marta Lilian Cádiz Coppia	:	Presencial
Señora Laura Martínez Balcarzel	:	Presencial

La Tabla a tratar es la siguiente:

➤ **TEMA DE LA TABLA:**

- **PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024 (POA), SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86, DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

❖ **TEMA DE LA TABLA:**

- ✓ **PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024 (POA), SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86, DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal señala que este tema ha sido tratado en varias Comisiones a partir del 14 de Noviembre de 2023, donde se vio el Presupuesto Departamento por Departamento, donde cada uno de ellos presentó su presupuesto y finalmente se analizaron el ítem Honorarios, tengo entendido que lo vieron los señores Concejales junto al señor Alcalde y por último el Presupuesto se vio en Comisión ayer 13 de Diciembre de 2023, acta que se acompaña a la presente Acta

de Concejo Municipal, donde acordaron que este Presupuesto Municipal año 2024 (POA), pasara a Concejo Municipal para su votación señor Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que efectivamente con el compromiso de hacer llegar una información antes de las 08,00 horas de parte del funcionario Erick Fernández, de la SECPLAN, y tengo entendido que ya la hizo llegar alrededor de las 01,00 de la madrugada.

A continuación, cede la palabra al Concejal señor José Rishmawi Cumsille Presidente de la Comisión de Presupuesto para que pueda aportar alguna información al respecto.

El Concejal señor José Rishmawi señala que lo primero que quiero decir es que este Presupuesto, lo analizamos en un mes de trabajo entre los días 14 de Noviembre y el 13 de Diciembre de 2023, un trabajo muy extenso no solo acá en la sala en donde cada uno de mis colegas y tengo que decirlo, estábamos los seis en las Comisiones de Presupuesto, cada uno de mis colegas trabajó, aparte de todo lo que trabajamos aquí, cada uno trabajo en las respectivas oficinas o sus domicilios y lo digo porque en las Comisiones cuando se discutía, se notó que había un buen trabajo.

Por otro lado Presidente quiero agradecer al equipo que lidera el señor Erick Fernández, funcionario de la SECPLAN, y la verdad que tengo que decirlo porque se sacaron la mufa o el mal prestigio del Presupuesto Municipal año 2023 que la verdad que fue bastante pobre, no sólo la presentación, sino que en la forma que se entregó, cómo se entregó, las cifras que se entregaron y este año, nosotros con mucho tiempo de anticipación, solicitamos no solo el tema del Presupuesto Municipal 2024, sino que lo que pedimos y que fue agregado en el tema de las compras, de los insumos que necesitan cada Departamento, llámese muebles, artículos de escritorios, Computadores, programas computacionales, sillas, mesas. Y en el tema de las personas que laboran se valore tanto al personal de Planta, personal de Contrata y personal a Honorarios.

Y además nosotros solicitamos esta vez que cada Departamento o cada Unidad presentara su Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (P.M.G.M.) y yo en lo personal vengo repitiendo hace dos años que hay que ir cambiando los relatos por datos y también Presidente quiero decir que por fin vi, no con el porcentaje que a mí me hubiese gustado. Pero vi en cada uno de los Departamentos al menos un indicador de datos que ya a título personal me va indicando que el martilleo que uno va marcando se va escuchando y la gente va tomando estas acciones y se van dando cuenta que en definitiva son para el mejor desempeño de cada uno, no solo para las personas, sino que también para el Departamento, por lo tanto, la Municipalidad total.

Entrando un poco más en terreno Presidente tengo que decir que a diferencia del Presupuesto Municipal año 2023, este Presupuesto es de un 21% mayor que el

año 2023, que paso de \$21.550.000.000, (Veintiún mil quinientos cincuenta millones de pesos), a \$ 26.000.000.000, (Veintiséis mil millones de pesos) y que también contra la porfía del señor Carlos Toro Meléndez, Director de Administración y Finanzas (S) y que lamentablemente creo que está haciendo uso de su Feriado Legal o está con Licencia Médica, efectivamente terminamos con la plata que yo decía que íbamos a terminar y él insistía que no. Si Dios quiere vamos a partir con una caja del orden de los \$5.500.000.000, (Cinco mil quinientos millones de pesos) versus los \$3.000.000.000, (Tres mil millones de pesos), con que partimos en el año 2023.

Por otro lado Presidente, también quiero decir que pese a que no tenemos la facultad de subir los Presupuestos, cuando cada uno de los Departamentos fue presentando sus presupuestos, nosotros y cada uno de los colegas que estamos aquí fuimos viendo las falencias que hay en algunos de los Departamentos, por el Director de Administración y Finanzas que estaba retrasado con la Conciliación Bancaria y le sugerimos al Director de Administración y Finanzas que le faltaba una persona para ponerse al día y acepto y lo vimos con Control y también acepto y entendió que también le faltaba una persona a él para poder tener sus procesos más acorde.

También hable al Administrador le hicimos ver que teníamos profesionales de un primer nivel y que estaban subvalorado en sus rentas y honorarios y lo entendieron y lo aceptaron y también a solicitud de la Concejal señora Marta Cádiz, las ayudas sociales se mejoraron y un tema que fue lo primero que conversamos nosotros que tiene relación con el tema de la seguridad de la Corporación Municipal (CORMUSAF) que a sabiendas era del orden de los \$500.000.000, (Quinientos millones de pesos) y en el Presupuesto se había considerado alrededor de los \$300.000.000, (Trescientos millones de pesos) que también logramos que se mejorara.

Por lo tanto, de los \$26,000,000.000, (Veintiséis mil millones de pesos) si bien es cierto no hubo aumento, pero hubo un ajuste de cuenta. Se aumentaron los honorarios en el orden alrededor de los \$45.000.000.000, (Cuarenta y cinco millones de pesos) porque también hay que decir que se aumentó en Honorarios a las personas del Reciclaje y que estaban bajo el sueldo mínimo y en ayudas sociales son \$70.000.000. (Setenta millones de pesos) y se devolvieron \$200.000.000, (Doscientos millones de pesos), que nosotros considerábamos que era un gasto que era obvio que se iba a hacer, que era el tema de la seguridad de la Corporación Municipal y esto da del orden de los \$315.000.000, (Trescientos quince millones de pesos) y se bajaron \$200.000.000, (Doscientos millones de pesos) en daños a terceros, \$30.000.000, (Treinta millones de pesos) en Asesoría Urbana y \$85.000.000, (Ochenta y cinco millones de pesos) en edificio consistorial y con eso las cifras quedaron sin tener que mover el Presupuesto Final que tenía considerada la Administración.

Por otro lado Presidente, también quiero decir que a mí me hubiese gustado que una moción un poquito más audaz, en el sentido de que esta Administración está en su último año y tenemos problemas con la ubicación de la feria, tenemos problemas que aún no tenemos solucionado como es el tema del Cementerio Municipal, tenemos muchos más riesgos y hace mucho tiempo que llevo insistiendo que debiéramos tener un edificio para albergar a todos los departamentos que no atienden público y que mi prioridad era el Colegio San Francisco de Asís de El Trapiche, pero en buena hora ahí se va a instalar un Instituto Superior que es el Centro de Formación Técnica, de gratuidad que le va a hacer mucho bien no sólo a San Fernando, a la Comuna, sino que también a la Provincia, pero Presidente tenemos aquí a la vuelta de la esquina una propiedad botada que es de la Municipalidad y a mí me hubiese gustado porque tenemos los recursos y uno puede hoy día conseguir los recursos y partir, pero son cosas que para mí son sueños y que a mí me hubiese gustado que hubiésemos sido un poco más audaces, pero lamentablemente uno no administra, uno solamente hace fiscalización, aprueba o rechaza.

También Presidente quiero volver a insistir en el tema de que estamos pasados en funcionarios a Honorarios, estamos pasados en el tema de funcionarios a Contrata, pero creo que ahora como recién el día 15 de octubre fue la toma de razón de la Contraloría y por lo que ayer o antes de ayer nos comentaron que de aquí a seis meses debiéramos tener el tema solucionado, yo aprovecho que ahora estoy en cámara ante la comunidad y vuelvo a repetir lo que he repetido en privado en las Comisiones que ojalá que las personas que pasen a Planta o a Contrata, sean de verdad las mejores personas, y no de pitutos o amigos de los mismos funcionarios que aquí trabajan y lo digo responsablemente porque del año 1993 que esta Planta está absolutamente estancada y hoy día, en esta Administración tenemos una oportunidad única para poder arreglar el tema, pero arreglarlo, y a mí me hubiese gustado aunque yo estaba equivocado, yo pensaba que todo era por concurso público y reconozco que no manejo todo el tema legal Municipal, pero no es así, yo pido y solicito a las Asociaciones que por favor presenten de verdad a su mejor gente y se olviden de que si son vecinos o no son vecinos, si son compadres o no son compadres, porque de verdad y lo he dicho muchas veces que la Municipalidad de San Fernando es la Empresa más grande de la zona y es una empresa de servicios y que da servicios a la gente que más lo necesita.

Presidente, dicho esto y suma y resta yo esta vez voy a aprobar el Presupuesto Municipal año 2024 (POA), porque he visto el trabajo y de verdad he visto un cambio y que si bien es cierto no es todo lo que yo hubiese querido, pero de verdad vi aquí que la gente que trabajó al menos conmigo se lavó la cara y se demostró y más que demostrarme a mí, se demostraron a ellos mismos que pueden hacer un mejor trabajo. Gracias Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Presupuesto Municipal año 2024 (POA), según lo establecido en el artículo 86, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Rechaza.

Presidente, me sumo a las palabras del Presidente de la Comisión, pero aquí yo quiero felicitar a la Unidad que realizó el Presupuesto Municipal año 2024 (POA) y quienes fueron la cara visible de esto, hay un equipo detrás y también agradecer que se hayan considerado algunas indicaciones realizadas por la Comisión e insisto, comparto lo que dice el Presidente de la Comisión, sabiendo que no tenemos las atribuciones para aumentar algunas partidas, se llegó a conversaciones de que por ejemplo que para mi es muy importante es ya tener un piso de que las personas que trabajan en este Municipio van a tener una base del sueldo desde la Administración y creo que eso muestra un antes y un después en la Administración de este Municipio.

También creo que es este el momento de decirlo Presidente, de mejorar y que no pase lo que dice el Concejal José Elías Rishmawi y no tengamos “la pareja de”, “el hijo de”, “el hermano de”, creo que faltó o nos falta algo y hay un paso que nos faltó y es de fortalecer nuestra OMIL, no vi dentro del Presupuesto Municipal un fortalecimiento de nuestra OMIL, en donde podamos nosotros decir que si quiere trabajar para el Municipio de San Fernando, primero tiene que estar inscrito en la Oficina OMIL, creo que esa es la base, esa es la Unidad en donde nosotros podemos calibrar la cantidad de cesantía y el tipo de ciudadanos sin trabajo que tenemos.

Porque no puede ser Presidente que muchas veces aparezcan personas que a uno mismo nos llaman, puede ir en la calle o en cualquier parte o nos mandan correo y a todos nos ha pasado en que uno les dice a las personas que no hay trabajo porque hay una sobredotación tanto en funcionarios a Honorarios como en funcionarios a Contratas, pero después nos llaman Presidente para decirnos que somos mentirosos porque sí hay una persona que fue contratada y ojo esto es en el Municipalismo de Chile Presidente, no es solo en San Fernando para que quedemos claros, pero creo que ahí faltó un poquito de ahondar, pero es algo en lo que tenemos que ir creciendo e insisto, creo que la presentación que se hizo, el trabajo que se hizo, la modalidad de trabajo que realizaron en el Presupuesto Municipal 2024, mejoró bastante en comparación del año 2023, además siento que hoy día la Administración en esta presentación del Presupuesto estuvo llano a escuchar algunas indicaciones de la Comisión, pero uno Presidente tiene que ser coherente, sobre todo en la política y lo que uno dice aquí en el Concejo Municipal, lo puede decir en el barrio, en las Juntas de Vecinos o en cualquier parte y todos los que están aquí presentes saben que por Ley yo como Concejal no puedo aprobar un Presupuesto Municipal que está sobrepasado en Ley y usted mismo Presidente nos ha educado muchas veces ya sea de buena o mala forma de que hay que hacer las cosas como la Ley lo mandata, entonces Presidente yo me tomé de sus palabras, que debo hacerlo como la Ley mandata y que no puedo aprobar un Presupuesto que este sobrepasado tanto en el 10% de funcionarios a Honorarios, también sobrepasado del 40% de los funcionarios a Contrata, versus el gasto de Planta Presidente, yo por esta razón legal y política que me encierra en este proceso Presidente, debo rechazar.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ ELÍAS RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Se Abstiene. Presidente, yo la verdad pienso muy parecido a la Concejal señora Marta Cádiz, durante la noche conversé el tema con mi señora, y siento que de todas maneras está mucho mejor este año la entrega de este trabajo del Presupuesto Municipal (POA), en líneas generales. Hasta antes de ayer yo estaba claro al respecto, pero ayer quedé confundido y esa confusión me hace dudar de mí mismo si apruebo o rechazo y la verdad esta decisión la tomé ayer y no la estoy tomando hoy día., no sé cómo hacerlo y al tener esta confusión me voy a abstener Presidente.

La verdad es que una de las cosas que yo he dicho es que soy radical de corazón, por la cual admiro mucho con los pro y contras a don Pedro Aguirre Cerda y lo dije de un principio aquí, que Gobernar es Educar y para Educar se necesita conversar, para educar tenemos que informar, traer las solicitudes de los demás y yo también poder traspasar mis informaciones y de lo poco y nada que pueda saber poder traspasarlo y esas han sido mis opciones en mi vida y creo que voy a morir así porque es mi forma de ser, es mi forma de vida, la vida que yo elegí, tener buenas relaciones, tener una mejor disposición para los demás, poder ayudar a los que tienen menos, y ayer quede confundido Presidente y con respecto a eso quiero volver a pedirle a usted que nos juntemos más, aunque todos somos de diferentes partidos políticos, hemos trabajado con la camiseta por San Fernando y con la intención de mejorar, así como también usted lo ha hecho.

Presidente cometemos errores, no somos perfectos y como no somos perfectos y así como un filósofo dijo “Sólo sé, que nada sé”, independiente a eso, aunque a mucha gente no le gusta la filosofía, yo la verdad que me voy a abstener en esta votación por la confusión que tengo. Me gustaría saber un poco más jurídicamente, aunque creo que he ido aprendiendo muchas cosas pero como digo yo, tenemos que tener mejores relaciones entre nosotros, por lo tanto me abstengo Presidente por lo confundido que quedé ayer.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Rechaza.

Presidente, el año pasado si alguien lo recuerda yo rechacé el Presupuesto Municipal, asumimos que habían errores de inconsistencia y que han quedado demostrado con la gran cantidad de Modificaciones Presupuestarias que se han realizado en este año y quiero hacer un paréntesis acá, tuve la suerte de conversar en actividades que se ha organizado con Alcaldes y Concejales en la Comuna de Pichilemu y tuve la suerte de sentarme junto con don Nemesio Arancibia, un experto y connotado Asesor directo de la Asociación Chilena de Municipalidades y señala que cuando hay gran cantidad de Modificaciones Presupuestarias significa que el Presupuesto no fue bien hecho, por lo tanto esta decisión que tomamos nosotros en esa oportunidad estuvo respaldada por la práctica. No estamos hablando de comentarios de pasillo, estamos hablando de una Autoridad en Chile.

Entre todas las consideraciones que planteó el Concejal señor Robert Arias, consideraciones legales en la cual periódicamente nuestro Director de Control Interno evacua informes que son bastantes contundentes al respecto y eso ha sido

una constante este año y el año anterior y con esos informes uno debiera rechazar este Presupuesto.

También en esa oportunidad el año pasado voté en contra porque el gasto en Comunicaciones me parecía excesivo, yo hice mis intervenciones porque me parece que en un año electoral es una mala señal tener un alto presupuesto en comunicación era una mala señal para la comunidad y esto se podría haber evitado con otras actividades de los propios Departamentos para entregar la información necesaria de lo que está haciendo el Municipio y podríamos haber rebajado ese altísimo gasto a mi juicio que significaba el Presupuesto en Comunicación.

Pero hay otras consideraciones que también me preocupan Presidente y hay cargos que a mi juicio que se están postulando hoy día, que no corresponden a la Administración Pública Municipal. Si bien yo no me titulé como Administración Pública habiendo estudiado en la Universidad de Chile, siempre leo al respecto, me estoy instruyendo, después elegí y me titulé en otra carrera, por lo que me quedan algunas cosas que quiero compartir con ustedes para fundamentar mi voto. El cargo del Coordinador Intersectorial, se dota al cargo de facultades Estratégicas en áreas que, necesariamente, pueden entrar en colisión con otros Departamentos de la Administración Municipal. De acuerdo a lo que nos fue expuesto acá se le otorga atribuciones que son inéditas, eventualmente puede entrar en conflicto con funciones normales de la Municipalidad y eso siempre genera una situación indeseable en la gestión pública que es que se agrega un cargo atípico y con eso lo que comúnmente se busca es deslindar responsabilidades y deficiencias de quien administrativamente detenta esa responsabilidad. Por lo tanto, creo que es una mala señal intentar superar una deficiencia creando un nuevo cargo.

Quiero destacar profundamente el trabajo que realizó el Encargado de Presupuesto don Erick Fernández, funcionario de la SECPLAN y quiero señalar públicamente que hizo un trabajo extraordinario, muy bien fundamentado, muy bien expuesto, creo que es un acierto que esté acá en la Municipalidad y reitero que lo quiero señalar públicamente, sin embargo esto se vio opacado por la decisión política de proponer nuevas contrataciones y cargos y yo no estoy de acuerdo con esa política porque creo que tenemos suficientes cargos y personal para las actividades Municipales.

Esta también la pretensión de la Administración de colocar nuevos funcionarios a mitad de mes para contestar requerimientos de índole territorial al menos eso es lo que entendí yo y creo que los demás Concejales aquí presentes siendo que administrativamente corresponde a mi juicio y además recurriendo a la experiencia de lo que uno lee en la correcta gestión pública que en este caso corresponde exigir cumplimiento de dichas tareas a los encargados territoriales o a otros funcionarios que cumpliendo tareas territoriales podrían reportar los requerimientos sociales y territoriales directamente a Gabinete no se requiere dotar de nuevos cargos. no se justifica en ningún caso aumentar la planilla con nuevos funcionarios.

En vista también que eso sería una mala señal me siento obligado a votar en contra del Presupuesto Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

Presidente si yo digo que anoche camine toda la noche para tomar una decisión, es cierto. Ese es un Presupuesto el cual es difícil de tomar una decisión porque tiene muchas cosas positivas, como cosas negativas.

En primer lugar, quiero hablar de lo positivo y felicitar al equipo de Presupuesto y felicitar a mis colegas que tuvimos la disposición de estar acá, analizando, viendo situaciones y lo he dicho muchas veces profesionalizando el trabajo Municipal, porque esta es una Empresa, la más grande de la Comuna y los profesionales que estaban a cargo del Presupuesto Municipal tuvieron la valentía de defender su trabajo, de analizar lo que nosotros decíamos, de considerarnos tomarnos en cuenta, así que yo agradezco esa parte, pero yo quería solicitar Presidente que usted se pueda reunir con su equipo de colaboradores después, para no dar los datos que los tenemos claros, sino que ver el relato de cada Comisión y lo que dijo cada Concejal, yo creo que muchas veces y se nos ha dicho que con ligereza nos trata y así es y creo que no corresponde ya que nuestro trabajo es serio, es profesional, es con conocimiento y como decía el Concejal don José Elías Rishmawi, nos llevamos tarea para la casa, analizamos, revisamos y confío plenamente en el trabajo que hizo don José Elías Rishmawi con el respaldo de todos los Concejales y especialmente del Concejal Robert Arias que tiene el conocimiento en números, ya que yo soy más de relato, pero me deja una sensación amarga de qué el trabajo nuestro no es valorado por los funcionarios de este Municipio y que nos trataron con ligereza y ese es el término y es algo que no acepto y nunca lo voy a aceptar.

En segundo lugar, viendo el trabajo de don Erick Fernández funcionario de SECPLAN que lo mandó muy tarde, pero como yo estaba despierta tuve el tiempo para revisarlo y espero Presidente de que con la reestructuración que autorizó Contraloría para la Planta Municipal, podamos solucionar problemas primero con el encasillamiento con lo que dice el Reglamento, que con ningún otro tipo de apellido, sino que con las capacidades de la gente que está a Contrata, espero que con esto lo solucionemos. Revise persona por persona de los Honorarios y los Honorarios se justifican. Tal como usted decía que hay más de 80 talleres, hay monitores deportivos, hay monitores y talleristas en distintos ámbitos, primera vez que tomamos en cuenta a la juventud que ha tenido mucha relevancia, pero lo que no me parece y voy a seguir insistiendo, que a igual funciones debieran tener la misma remuneración, no puede ser que, reitero y lo voy a seguir haciendo de que haya talleristas de primera, segunda y tercera clase. Yo espero que como estamos profesionalizando tengamos también una base para pagarle a todos lo que es justo y lo que corresponde.

También creo que es importante destacar que hay Abogados que ganan menos que personas que tienen funciones menores y es importante señalar que no estoy cuestionando al funcionario porque yo he visto como trabaja y no lo voy a nombrar acá porque sería una falta de respeto para él, pero no puede ser que un abogado que se quemó las pestañas no sé cuántos años gane menos que un funcionario que no tiene título de abogado, no puede ser que tengamos Coordinadores, que tengamos Jefes de Unidades, que le estamos dando un respaldo enorme y que ganen más que Ingenieros, Constructores, Arquitectos, Calculistas, etc., eso no puede ser y espero y confío que este organismo administrador y se lo digo a usted Presidente que se

reúnan para analizar esta situación, ya que no puede ser que tengamos funcionarios de distintas categorías, teniendo unos tremendos títulos y que sí quieren aportar porque es gente joven, es gente que viene con toda la energía y que después que los preparemos se van a ir porque les van a ofrecer más en otro lado.

Por eso que yo dije que iba a hablar de relato Presidente, estoy de acuerdo de que la Planta esta sobredimensionada en cuanto a los Honorarios, espero que con esta restructuración nos vayamos ordenando, espero que usted Presidente con su equipo nos escuche porque yo he estado sumamente frustrada porque lo he dicho hasta hoy día que estoy como pinponeando hacia la muralla y se me devuelve hacia mí.

Quería destacar eso que lo que yo hablé en relación a todos los trabajos hechos se tomó en cuenta, pero espero y espero con fe de que sí se solucione de una vez por todas, no puedo seguir aceptando que gente que yo veo que no trabaja gane más que la gente que se saca la mugre trabajando todo el día y más con la camiseta de la Municipalidad porque cuando nosotros nos instalamos en este Concejo Municipal dijimos que la camiseta que usamos es la de la Municipalidad, yo quiero que en todas las Administraciones se use, yo quiero que sea la mejor y para ello se tiene que tener un muy buen equipo porque no todo su equipo le hace un favor ya que lo pone en desmedro ante la comunidad.

Dicho esto, porque quería hacer una catarsis Presidente porque me siento con esa responsabilidad y le digo mi primera idea fue rechazar, y como a las tres o cuatro de la mañana dije me voy a abstener por lo que dice la Ley acerca de los Honorarios y la sobredotación, pero viendo el trabajo de este equipo de Concejales, porque somos un equipo de Concejales, viendo el trabajo que hizo el equipo de Presupuesto, viendo y felicitando a Seguridad Pública que trajo su Presupuesto claro que no había nada que agregar o quitar. Servicios Generales que nos entregó todo el sistema de cómo se trabaja y viendo que pasan en la calle y cuando uno los ve por todos lados y que están trabajando y que siempre están al debe porque siempre les pedimos más, porque lo que no se hizo hoy día lo queremos para mañana y no se dan cuenta que también tienen otras responsabilidades. DIDECO que nos entregó un Presupuesto clarísimo que tampoco había nada que agregar o quitar estaba muy bueno. La Dirección de Administración y Finanzas que nos hizo una presentación excelente a pesar que nos está dejando con harta plata para el próximo año y que también eso es cuestionable y voy a hablar como dueña de casa, si yo presto tanto y gasto tanto, tiene que ser un porcentaje mínimo en relación a lo que uno gana, entonces también se cuestiona eso.

Dicho todo esto Presidente con la fe de que ustedes van a realizar lo que nosotros hablamos en Comisión y que es más valioso muchas veces que los datos, apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Rechaza.

Presidente, en virtud de que yo no estuve el año anterior y este es mi primer Presupuesto Municipal, como los relatos no sirven como evidencia, no tengo como comparar, pero yo no estoy pidiendo ningún presupuesto anterior, pero tengo entendido que se hizo un buen trabajo. Este Presupuesto yo partí con la predisposición de aprobarlo ya que supuse que como el año pasado fue rechazado

evidentemente que iba a ser un trabajo serio y tengo entendido que así es, y esa fue mi posición.

Quiero comentarle a los vecinos que yo no participe de todas las Comisiones por compromisos que tenía como Concejal y me parece prudente contarle a los vecinos porque de las presentaciones que yo vi, quiero destacar la presentación de Administración y Finanzas que creo que hizo una excelente exposición, quiero destacar la exposición de DIDECO porque hay que hacerlo y destacar el trabajo de mis colegas, pero hay algo que sí me molesta que en un principio se acordó que se iba a enviar el trabajo en detalle de los Honorarios y eso era ayer en la mañana y yo lamento profundamente si no se entendió o no voy a decir lo que realmente pienso porque puedo caer en una imprudencia o en una ilegalidad, pero lamento profundamente si lo que don Erick Fernández nos envió a las 02,00 de la madrugada no haya estado listo para la hora de la Comisión como correspondía. Yo ni siquiera voy a preguntar porque no se hizo así desde un principio, porque yo lo revisé y estaba muy bueno lo que usted nos entregó don Erick a las 02,00 de la madrugada y para que sepan los vecinos a la hora que nos enviaron la información para ser votada hoy, pero a la vez agradecer aquello, pero lamento profundamente porque sabiendo lo que estábamos pidiendo como Concejo y que no haya estado a la hora que correspondía y es por un tema de respeto, pero aquí parece que al respeto pero parece que nosotros aquí todavía vamos a seguir definiendo etimológicamente la palabra y en virtud de lo mismo y quizás como yo no soy tan letreada como otros, quizás no soy experta, me falta práctica y me falta conocimiento pero por lo que yo entiendo y quizás lo entiendo mal y que es la posibilidad más probable, a mí no me quedan claro ciertos cargos y no voy a dar nombres, porque todos lo sabemos, no me quedan claros ciertos cargos, no sé si son realmente necesarios, sobre todo por los sueldos para estas personas, dicho sea de paso sobre los dos millones de pesos cerca de los Directivos, sin ninguna responsabilidad administrativa, así que en virtud de eso y me sumo a las palabras de mi colega que me antecedió, conforme a la legalidad ya que estamos sobrepasados en Honorarios y Contratas, por lo que rechazo señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

Al existir tres rechazos, tres apruebo y una abstención en la votación del Presupuesto Municipal 2024 (POA), el señor Presidente del Concejo Municipal señala que vamos a solicitar a Asesoría Jurídica y/o el Director de Control Interno, para que nos asesoren y nos den una salida a esto para saber que corresponde hacer al respecto.

El señor Roberto Naranjo Sanhueza, Director de Control Interno señala que se debiera hacer una votación más.

El señor Presidente del Concejo Municipal siendo las 10,54 horas propone tomar un receso de 5 a 10 minutos para que los abogados de Asesoría Jurídica y Control Interno puedan revisar la Ley respecto de cómo resolver dicha situación.

Siendo las 10,59 horas, el señor Presidente del Concejo Municipal, reinicia el Concejo Municipal señalando que *"estando todo el Concejo Municipal presente y habiéndole solicitado al Asesor Jurídico y al Director de Control Interno un pronunciamiento acerca de qué había que hacer en este caso en que había empate en la votación, le cedo la palabra al señor Roberto Naranjo Director de Control Interno para que informe al respecto"*.

El Director de Control interno saluda al señor Presidente del Concejo Municipal y a los señores Concejales y señala que *"Dicta la norma que el artículo 86 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que habla del quórum para sesionar y de votaciones que en el evento de que **"Si hay un empate, se tomará una segunda votación. De persistir el empate, se votará en una nueva sesión, la que deberá verificarse a más tardar dentro del tercer día"**. El señor Roberto Naranjo señala que *"Por situaciones legales el Presupuesto debiera estar aprobado según Ley, antes del 15 de diciembre.**

El señor Roberto Naranjo continúa leyendo lo que dicta la norma en su artículo 86 de la Ley Orgánica de Municipalidades, *"Si se mantiene dicho empate, corresponderá a quien presida la sesión el voto dirimente para resolver la materia"*. *"O sea, en la Tercera Sesión puede ser el Alcalde Titular o a quien le corresponda que haga las veces de Alcalde para resolver porque esta Ley no amarra a que sea el Alcalde"*.

"Esto es lo que establece la norma, se debe realizar una segunda votación y si persiste el empate, debe realizarse otra sesión y hacerse una tercera votación y si continua la misma votación dirime quien dirige la presidencia del Concejo".

El señor Presidente del Concejo Municipal señala, si entendí bien, se tiene que hacer una segunda votación y si persiste el empate debemos hacer una tercera votación.

El Concejales señor José Rishmawi solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que en una nueva sesión.

El señor Roberto Naranjo señala que la ley menciona que la otra Sesión de Concejo Municipal es a partir desde ahora hasta dentro del tercer día.

El Concejales señor José Rishmawi solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que está bien pero no una tercera votación, un Concejo nuevo y ahí va la tercera votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que algo también mencionó el Director de Control Interno respecto de la fecha de tope, escuchemos al respecto para que tengamos claridad

El señor Roberto Naranjo señala que la tercera votación sería en una nueva sesión que debiera suceder a más tardar dentro del tercer día. Ahora no es que se pueda, se tiene, se debe, pero la solución más fácil es llegar a acuerdo en esta segunda votación, de no ser así se resuelve con otra sesión para realizar la tercera votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala, finiquitando hacemos la segunda votación y si persiste el empate o persiste la misma situación de la que ocurrió hace un rato, ahí tenemos que ponernos de acuerdo para realizar una nueva sesión para la tercera votación porque ya no tenemos tiempo, por lo que podríamos hacerla hoy en la mañana o en la tarde y si aun así persiste el empate, decide el Presidente del Concejo.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra nuevamente al Presidente de la Comisión de Presupuesto el Concejal señor José Elías Rishmawi para que exponga.

El Concejal señor José Elías Rishmawi señala que con toda la información que ya esgrimí en la primera votación, vuelvo a aprobar el Presupuesto Municipal año 2024 (POA).

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación en segunda instancia el Presupuesto Municipal año 2024 (POA), según lo establecido en el artículo 86, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Rechaza.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ ELÍAS RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Se Abstiene.
Mantengo mi voto Presidente, me abstengo.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Rechaza.
Presidente, mantengo todas las consideraciones o manifestadas en mi primera votación y mantengo mi rechazo al Presupuesto Municipal año 2024 (POA).

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.
Con todo lo que ha dicho el señor Presidente de la Comisión y con el apoyo de la Ley que dice don Robert Arias, pero con la autorización de Contraloría que nos autoriza desde el 15 de octubre para reestructurar las Plantas y con eso me quedo tranquila de que se va a profesionalizar y que la gente que merece entrar a la planta o que va a ingresar y que este equipo administrativo Presidente va a tomar en consideración la profesionalización de todos los estamentos de este Municipio y con esa confianza, apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Rechazo.
Presidente mantengo mi voto. Rechazo.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que quedamos en la misma situación de la primera votación, por lo tanto tendríamos que hacer otro Concejo Municipal, por lo que tendríamos que ponernos de acuerdo de cuándo lo hacemos, si a continuación de este Concejo Municipal o en otro horario.

Los señores Concejales señalan que se pueda ver a continuación de este Concejo Municipal.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente da por terminada la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, siendo las 11.04 horas.

Para conformidad firman.



PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMI / jrtc.
120120241609

